

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1227** *DIANSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 248/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Miguel Jaramillo Pacheco, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara a la empresa ejecutada Diansa Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.312,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100095027-1